



LEXNET Presenta online tus escritos y recibe notificaciones de los órganos judiciales

LEXNET ABOGACÍA

- ¿Qué es Lexnet Abogacía y qué ventajas te ofrece?
- Calendario y mapa de implantación
- Legislación

¿QUÉ PUEDES HACER CON LEXNET ABOGACÍA?

- Recoge tus notificaciones
 - Presenta tus escritos
 - Recibe alertas por email y SMS
- ¿QUÉ NECESITAS PARA USAR LEXNET ABOGACÍA?**
- Requisitos técnicos
 - Obtén tu lector y carné con firma ACA
 - Comprueba tu equipo (asistente configuración)
 - Alta en Lexnet Abogacía

AYUDA

- Lexnet Informa (avisos técnicos, justificantes, noticias)
- Preguntas frecuentes
- Manuales de uso
- Lexnet Abogacía Formación (simulador de uso)
- Contacto detallados
- Contactanos

ZONA DE USUARIOS

Sí está implantado en su zona
Accede a Lexnet Abogacía

SOPORTE TÉCNICO
902 41 31 41
91 150 10 03 / 93 014 10 01
@RedAbogacia #LexnetAbogacia



LexNET

Solicitud de alta

Bienvenid@ a Lexnet!

Datos de usuario (tarjeta)



Rellene el siguiente formulario para proceder a efectuar su **alta** en el sistema con los datos extraídos de su tarjeta:[campos obligatorios: (*)]

Rol(*) : Selecione un rol
E-mail:

LEXNET ABOGACÍA

Es la aplicación desarrollada por la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española. Está diseñada exclusivamente para el uso de los abogados.

URL DE ENTRADA:

Puedes acceder a Lexnet Abogacía en <http://lexnet.abogacia.es> o a través de la web de tu colegio

SOPORTE TÉCNICO

Para las incidencias que se produzcan en Lexnet Abogacía, puedes:

- Enviar un email a Soporte.tecnico@redabogacia.org
- Llamar a los teléfonos: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01
- En twitter, dirigirte a @RedAbogacía y usar la etiqueta #LexnetAbogacia
- Dejar un comentario en las páginas del microsite <http://lexnet.abogacia.es>

JUSTIFICANTE Y RECURSOS DE AYUDA

Lexnet Abogacía publica sus justificantes y materiales de ayuda en:
<http://lexnet.abogacia.es>

LEXNET JUSTICIA

Es la aplicación desarrollada por el Ministerio de Justicia y está diseñada para de los abogados y también para otros operadores jurídicos.

URL DE ENTRADA:

El enlace para acceder a Lexnet Ministerio es: <https://lexnet.justicia.es>

SOPORTE TÉCNICO

- Para las incidencias que se produzcan con Lexnet Ministerio, puedes llenar los formularios de contacto en: <http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/contactolexnet>
- En twitter, puedes dirigirte a la cuenta del Ministerio @lexnetjusticia

JUSTIFICANTES Y RECURSOS DE AYUDA

Lexnet Ministerio publica sus justificantes y materiales de ayuda en:
<http://lexnetjusticia.gob.es/>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RS-05749
OF. Registro: Recoletos
05/04/2016 12:00:04
Página: 2 de 3
REGISTRO SALIDA